

ESTUDIO DE CCOO SOBRE AGRESIONES AL PERSONAL DEL SERVICIO ANDALUZ DE SALUD (2007-2022)

ESTUDIO DE CCOO SOBRE AGRESIONES AL PERSONAL DEL SERVICIO ANDALUZ DE SALUD (2007-2022)

El presente informe de CCOO pretende estudiar y analizar la evolución de las agresiones que han sufrido los trabajadores del Servicio Andaluz de Salud (SAS) en un período de dieciséis años (2007-2022), según los datos registrados en el Registro Informatizado de Agresiones (RIAC) por provincias. Hay que precisar que vamos a referirnos exclusivamente a las agresiones registradas. Todas aquellas que no han sido denunciadas quedan obviamente fuera de este informe, aunque tenemos constancia de que cerca de un 20% de agresiones no trascienden y, por tanto, no se registran.

En primer lugar analizamos las **agresiones totales** (tanto físicas como no físicas) en la comunidad autónoma andaluza durante los últimos 16 años, observándose a primera vista cómo se invierte la curva descendente que se estaba produciendo a raíz de agravarse la crisis económica a partir de 2010, para volver a descender entre 2012 y 2013 y, de nuevo, desde este último año (2013), se da un incremento paulatino en las cifras totales de agresiones al personal sanitario alcanzando la cifra récord en 2019 de 1507, sin embargo en 2022 se han registrado prácticamente el mismo número de agresiones (1494), una diferencia tan pequeña que no puede anunciarse como una mejora sino como el sostenimiento de un número de agresiones realmente elevado.

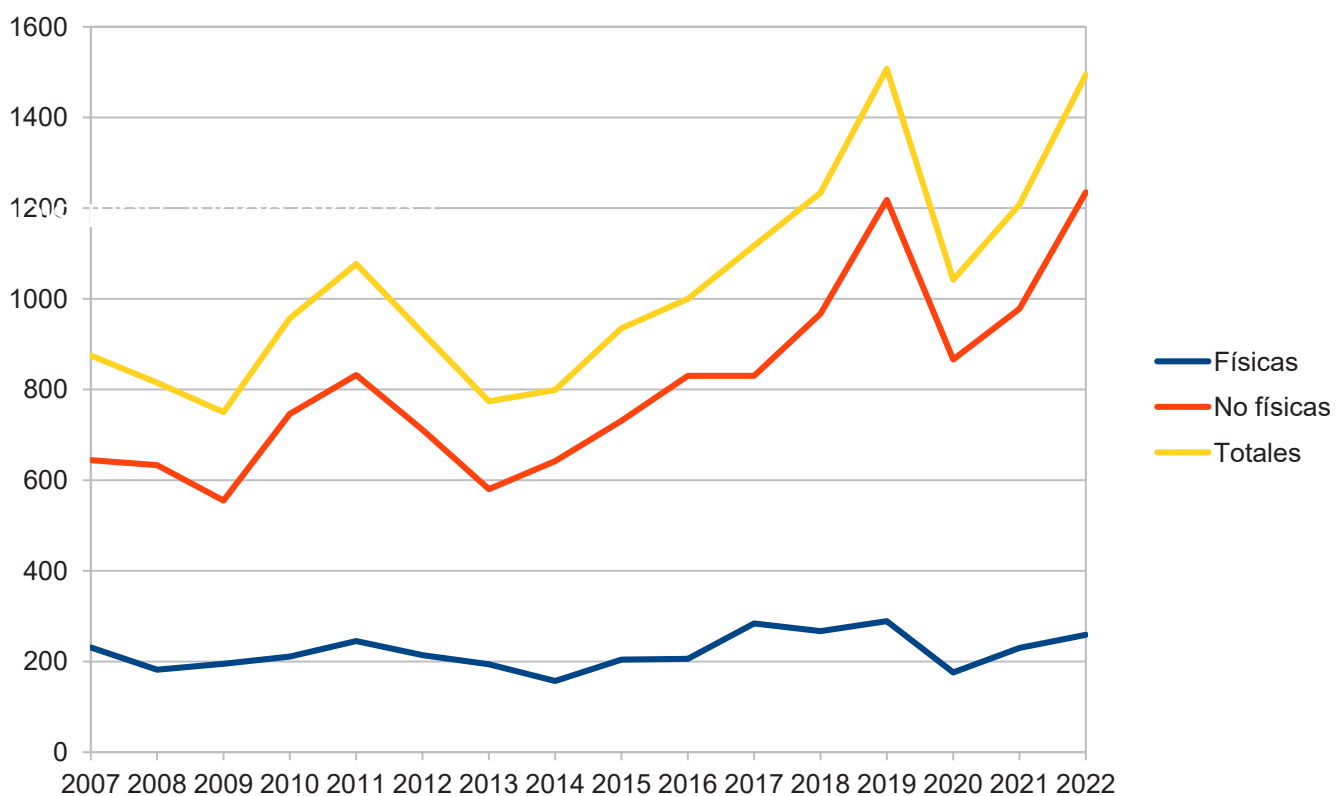


Figura 1. Agresiones físicas, no físicas y totales en Andalucía entre 2007 y 2022

En relación a estos datos hay que advertir que el año 2020 fue un año atípico debido a la pandemia del Covid-19 y el tiempo de confinamiento que duró tres meses y en el que la asistencia sanitaria habitual de otros años quedó en un segundo plano por la atención a la grave crisis sanitaria. Es evidente que ese es el motivo principal de la reducción a 1042 agresiones en 2020, un 30,85% menos que en 2019.

Sin embargo, en 2021 se volvió a niveles de 2018, a pesar de que con las diversas olas del Covid-19 la asistencia no Covid disminuyó considerablemente, y las agresiones totales a profesionales del SAS con respecto a 2020 aumentaron casi un 16% (15,93%). En 2022 nos encontramos en una

situación parecida a la del año anterior, con un incremento de las agresiones totales del 23,67%. En la tabla 1, al final del informe, pueden observarse los datos de agresiones totales por provincias entre 2007 y 2022.

Un análisis más profundo de los datos nos hace ver que el número de agresiones va aumentando en los últimos años, como puede apreciarse en la figura 2 el número de agresiones en los últimos años se sitúa por encima de la media de la serie histórica (1031,81 agresiones por año), una gráfica similar se obtiene con las agresiones físicas.

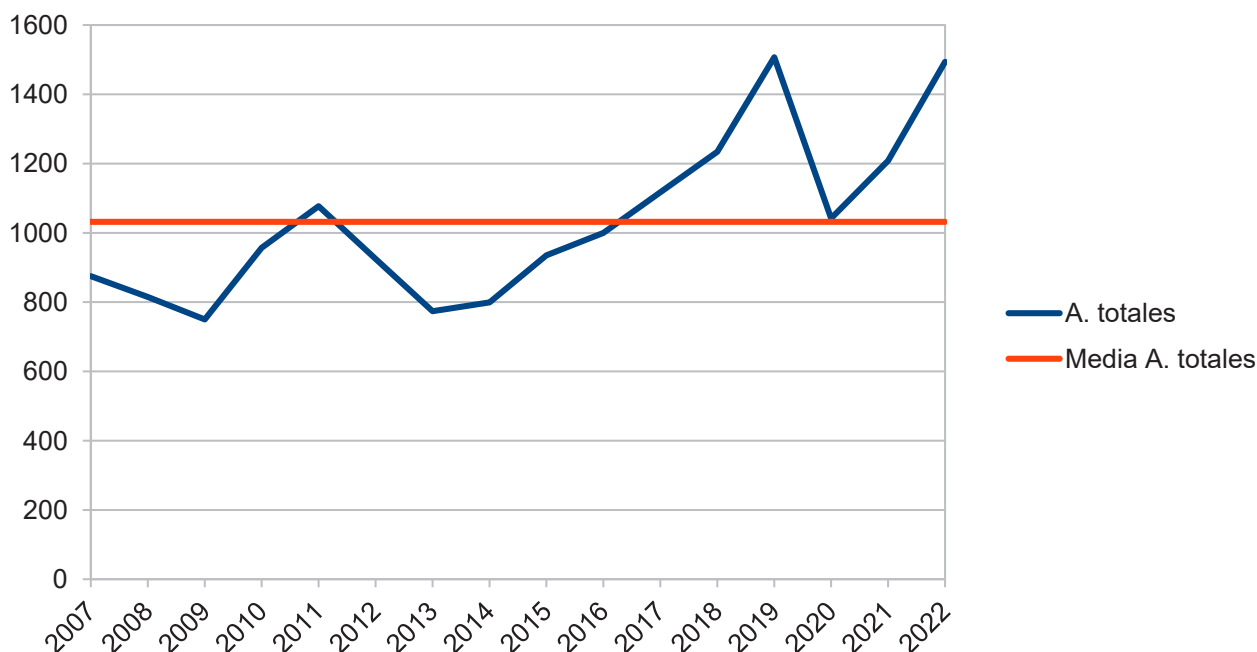


Figura 2. Agresiones totales en Andalucía (2007-2022) y media de agresiones en el período 2007-2022

Esto nos permite comprobar que desde 2017 nos encontramos con un número de agresiones por encima de la media, incluyendo el atípico año 2020, y entre 2007 y 2016 las agresiones, salvo en 2011, se sitúan por debajo de la media. Es decir, que, aunque desde 2014 las agresiones no dejan de aumentar, a excepción de 2020, es desde 2017 cuando se sitúan persistentemente por encima de la media y esto nos permite agrupar el conjunto de años en dos grupos con el objetivo de mostrar la magnitud del incremento de las agresiones a lo profesionales del SAS. Un primer grupo lo formarían los años 2007 a 2016 y un segundo grupo los años 2017 a 2022. La media de agresiones para el primer grupo de años es de 203,9 por año frente a las 250,83 del segundo grupo, esto supone un incremento del 23% respecto a los años 2007 a 2016. Más llamativo aún son los datos referidos al conjunto de agresiones (figura 3) que pasas de una media de 890,7 agresiones por año para el primer período a las 1267 del segundo período, un enorme incremento del 43%.

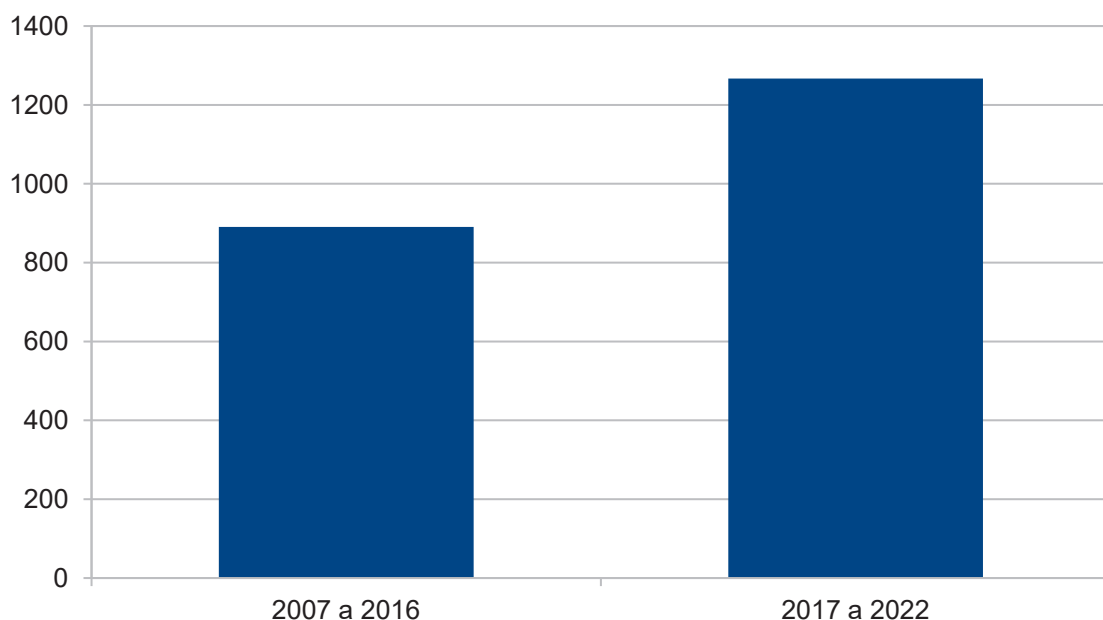


Figura 3. Media de agresiones a profesionales sanitarios para los períodos 2007 a 2016 y 2017 a 2022.

En relación a esto sirva también como ejemplo el crecimiento de las agresiones diarias a profesionales, si en el período 2007-2016 la media de agresiones diarias era de 2,44, en el período 2017-2022 han pasado a 3,47, esto es, cada día se produce una agresión más, encontrándonos además con que en 2022 nos hallamos ante una de las cifras más altas de agresiones diarias de la serie histórica: más de cuatro agresiones a profesionales sanitarios al día.

	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022
Agresiones diarias	2,39	2,23	2,05	2,62	2,95	2,53	2,12	2,18	2,56	2,74	3,06	3,38	4,12	2,85	3,30	4,09

Tabla 1: Agresiones diarias que sufren los profesionales del SAS. Elaboración propia CCOO.

Este ascenso de las agresiones no se explica por un crecimiento de la población andaluza, de hecho, entre ambos períodos de comparación (2007-2016 y 2017-2022) la población apenas ha subido un 1,1% mientras las agresiones, como hemos podido ver, lo han hecho un 43%. Sin embargo, resulta reseñable que este incremento de las agresiones no se deba a un aumento proporcional de las infracciones penales en general y las lesiones en particular, es más, ambas se están reduciendo en más de un 20%¹. Mientras los índices de criminalidad general se reducen las agresiones a profesionales sanitarios se incrementan, como puede apreciarse en la figura 4.

1 Sólo hay datos de infracciones penales y delitos de lesiones en Andalucía desde 2010 a 2021. Estableciendo dos grupos, uno para los años 2010-2016 y otro para 2017-2021 que sirvan para comparar con los grupos 2007-2016 y 2017-2022 de agresiones se obtiene una caída de las infracciones penales del 27,9% y de las lesiones del 21,05%, lo que contrasta con el incremento de las agresiones un 43%, y del 47,25% si lo reducimos a los períodos de 2010-2016 y 2017-2021.

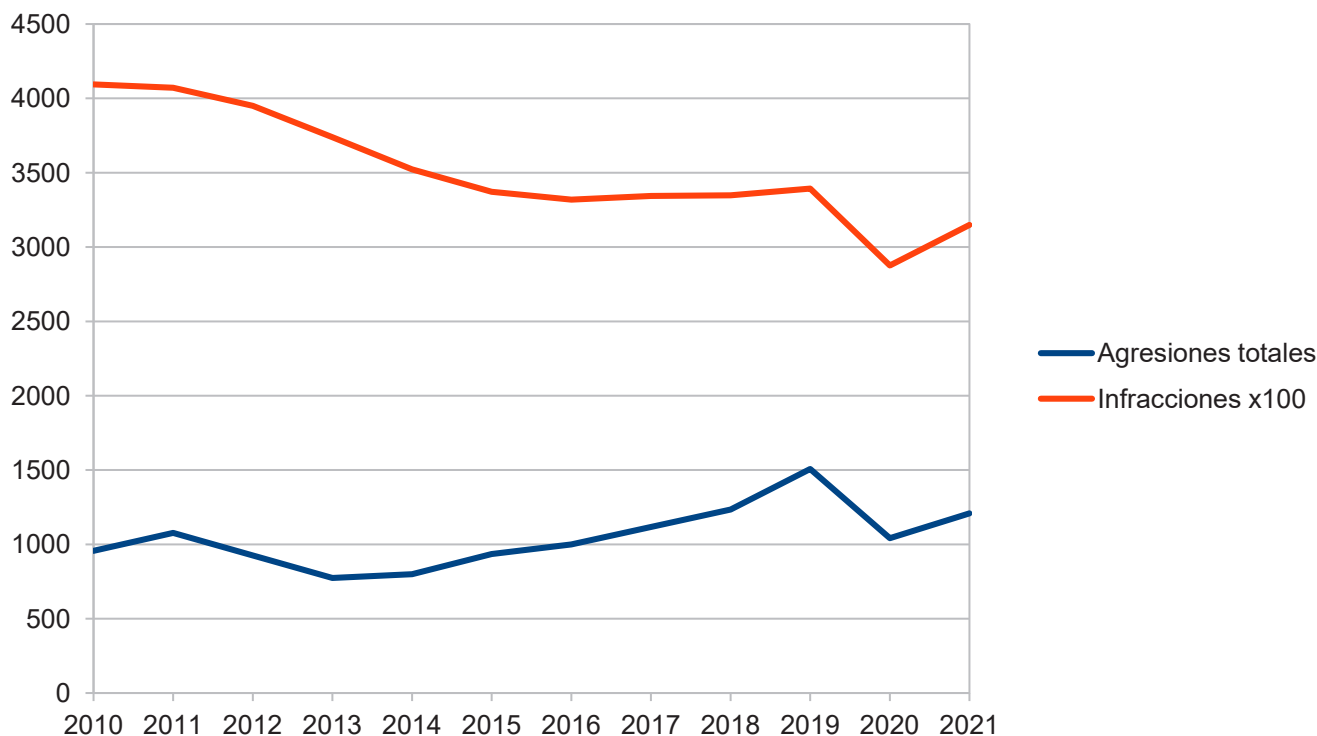


Figura 4. Evolución de las agresiones totales y de las infracciones penales entre 2010 y 2021.

En la tabla 2 se recogen las agresiones físicas sufridas por los trabajadores del SAS por provincias en el período analizado por provincias. Las agresiones físicas han vuelto a niveles de 2018, con 3,04 agresiones por cada 100.000 habitantes. Con respecto a 2021 las agresiones físicas se han incrementado un 12,6%. Destacan especialmente los datos de la provincia de Málaga, donde se alcanza el mayor número de agresiones físicas de la comunidad, 62, a pesar de no ser la provincia más poblada y Granada, donde se alcanzan las 4,34 agresiones por 100.000 habitantes siendo la provincia donde el número de agresiones físicas es relativamente mayor.

Provincia	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	Total
Almería	10	21	13	7	11	10	10	10	13	22	30	23	33	9	21	28	272
Cádiz	20	16	24	26	22	29	23	21	15	28	25	30	29	13	40	35	396
Córdoba	42	22	41	25	45	23	11	18	40	33	27	32	14	24	18	7	422
Granada	25	10	21	11	31	17	20	21	26	16	30	25	24	9	29	40	355
Huelva	12	1	2	16	7	16	5	7	12	14	12	12	13	11	14	29	283
Jaén	16	12	12	29	18	15	12	13	11	15	10	12	23	13	13	5	229
Málaga	63	44	25	50	63	54	59	42	47	48	83	81	69	54	50	62	894
Sevilla	43	56	57	47	48	50	54	25	40	30	67	52	84	43	45	53	764
TOTAL	231	182	195	211	245	214	194	157	204	206	284	267	289	176	230	259	3514

Tabla 2: Agresiones Físicas en Andalucía entre 2007-2022. RIAC. Elaboración propia CCOO.

Asimismo, en la Tabla 3 vienen recogidas las **agresiones no físicas**, fundamentalmente verbales, que se han producido en nuestra comunidad autónoma en el período analizado.

Provincia	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	Total
Almería	82	50	18	13	23	25	35	14	23	15	53	47	54	61	67	99	679
Cádiz	56	48	56	86	74	68	61	69	89	106	103	110	173	127	156	224	1606
Córdoba	76	75	71	62	98	87	68	77	108	117	117	74	131	90	114	126	1512
Granada	38	52	24	51	71	51	49	59	70	46	46	58	90	70	95	98	961
Huelva	30	14	10	10	87	80	57	73	47	83	83	123	113	73	127	114	1250
Jaén	44	37	58	90	71	54	48	62	46	115	115	97	99	77	85	117	1172
Málaga	155	155	106	179	199	151	133	167	162	139	138	228	254	132	137	206	2641
Sevilla	163	202	212	165	209	195	129	121	186	175	175	230	304	236	197	251	3139
TOTAL	644	633	555	746	832	711	580	642	731	830	830	967	1218	866	978	1235	12962

Tabla 3: Agresiones No Físicas en Andalucía entre 2007-2022. RIAC. Elaboración propia CCOO.

Las agresiones no físicas han aumentado un 26,28% en un año, con cifras similares a las de 2018, con cifras en Huelva, Jaén, Cádiz y Córdoba muy por encima de la media. En el total de las agresiones encontramos que en Almería y Málaga es donde más han aumentado, más de un 40% respecto al año anterior, son también significativas las cifras de Cádiz, donde crecen un 32,14% y en Sevilla donde lo hacen un 25,62%.

Una vez descritas las agresiones sufridas por los trabajadores del SAS, así como las características de las mismas, vamos a relacionar las mismas con la **plantilla del propio SAS**. Para ello, hemos utilizado los datos del censo de febrero de 2019, al no disponer de datos reales de plantilla.

	CENSO TRABAJADORES
ALMERÍA	6.705
CÁDIZ	15.343
CÓRDOBA	10.140
GRANADA	14.493
HUELVA	7.030
JAÉN	7.861
MÁLAGA	17.160
SEVILLA	23.458
ANDALUCÍA	102.190

Tabla 4. Censo SAS elecciones sindicales 2019

Relacionando ambas variables, nos da una **ratio de agresiones en relación con el número de trabajadores** que nos da una visión más real de las agresiones sufridas por todos los profesionales en cada provincia.

Provincia	Agresiones Totales 2007/2022	Trabajadores	Ratio Agresiones/trabajadores
Almería	950	6.705	14,16%
Cádiz	2002	15.343	13,04%
Córdoba	1937	10.140	19,10%
Granada	1316	14.493	9,08%
Huelva	1433	7.030	20,38%
Jaén	1403	7.861	17,84%
Málaga	3535	17.160	20,60%
Sevilla	3935	23.458	16,77%
Andalucía	16509	102.190	16,15%

Tabla 5 Ratio Agresiones Totales en relación con los trabajadores en Andalucía entre 2007-2022. Por provincias. RIAC. Elaboración propia CCOO.

Un 16,15% de la plantilla del SAS ha sufrido algún tipo de agresiones en el período analizado, siendo Huelva y Málaga donde uno de cada cinco trabajadores ha recibido una agresión.

Los **lugares donde más agresiones se producen en Atención primaria** son en la consulta médica, 27,72%; admisión, 23,63%; urgencias, 15,56% y en la consulta de enfermería, un 11,35%, hay que señalar que un 4,09% de las agresiones se producen en el domicilio del paciente. Sin embargo, en **atención hospitalaria** son más frecuentes las agresiones en la habitación del paciente (28,79%) y en urgencias (21,60%).

Del total de 1494 agresiones a profesionales el 71,29% es hacia mujeres y el 28,71%, cifras que están en proporción con el porcentaje de trabajadoras y trabajadores, un 72,15% y un 27,85% respectivamente. En relación a los grupos profesionales encontramos que el 78,38% de las agresiones son contra personal sanitario y el 21,62% a personal no sanitarios, las cifras aproximadas de personal sanitario son del 75% y de personal no sanitarios del 25% de los puestos básicos del SAS.

Entre el personal sanitario destacan las agresiones no físicas a los licenciados sanitarios, más de un 45%, sin embargo, en las agresiones físicas más del 70% es a enfermeras y técnicos de cuidados auxiliares de enfermería. Para el personal de gestión y servicios encontramos que el 81% de las agresiones físicas son a celadores mientras que las no físicas se distribuyen de una manera similar entre celadores (45%) y personal administrativo (50%), esta abultada cifra en administrativos está en concordancia con que el 23,63% de las agresiones de Atención Primaria se producen en admisión, donde se encuentra el personal administrativo.

Provincia	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	Total
Almería	92	71	31	20	34	35	45	24	36	37	83	70	87	70	88	127	950
Cádiz	76	64	80	112	96	97	84	90	104	103	108	140	202	140	196	259	2002
Córdoba	118	97	112	87	143	110	79	95	148	111	117	106	145	114	132	133	1393
Granada	63	62	45	62	102	68	69	80	96	55	76	83	114	79	124	138	1316
Huelva	42	15	12	116	94	96	62	80	59	133	95	135	126	84	141	143	1433
Jaén	60	49	70	119	89	69	60	75	57	89	125	109	122	90	98	122	1403
Málaga	218	199	131	229	262	205	192	209	209	187	221	309	323	186	187	268	3355
Sevilla	206	258	269	212	257	245	183	146	226	194	242	282	388	279	242	304	333
TOTAL	875	815	750	957	1077	925	774	799	935	1000	1117	1234	1507	1042	1208	1494	16509

Tabla 6: Agresiones Totales en Andalucía entre 2007-2022. RIAC. Elaboración propia CCOO

CONCLUSIONES

- 1) Las agresiones físicas a profesionales del SAS se incrementan un 12,60% en el último año, las no físicas llegan a subir un 26,28%, en conjunto supone un ascenso del 23,68%. Por cada agresión física hay casi cinco agresiones no físicas.
- 2) Almería y Málaga son las provincias donde más se incrementan las agresiones respecto al año anterior: 43,32% y 44,32% respectivamente. En Cádiz aumentan un 32,14% y en Sevilla un 25,62%.
- 3) En sólo un año hemos pasado de 3,3 a 4,09 agresiones diarias, es decir que cada día hay una agresión más que cada día del año 2021. Esto supone un incremento de casi el 24%.
- 4) En los últimos 6 años están incrementándose las agresiones a profesionales del SAS frente a los datos de los diez años anteriores, un dato que sería mayor si se excluyeran las cifras de 2020, este dato contrasta con la reducción generalizada de la criminalidad en general y de las lesiones en particular: mientras las agresiones a profesionales están subiendo más de un 40% los delitos se están reduciendo casi un 30%. Esto pone en evidencia el grave problema de las agresiones a trabajadores del SAS y el fallo de las medidas preventivas puestas en marcha por la organización.
- 5) Más del 16% de los trabajadores del SAS han sufrido una agresión en los últimos 16 años.
- 6) Las agresiones son más frecuentes en las consultas médicas, admisión, urgencias y en la habitación del paciente.

PROPUESTAS

1. Cobertura del 100% de toda la plantilla en los centros asistenciales con mayor riesgo, como son las Urgencias.
2. Cambios legislativos para aumentar las penas y las cuantías económicas derivadas de las multas por agresiones. Por ello desde, CCOO proponemos un cambio urgente en la legislación para endurecer las penas, así como la cuantía económica de las multas similar al llevado a cabo por la Dirección General de Tráfico.
3. La Administración sanitaria propondrá al órgano competente el establecimiento de un régimen sancionador para los usuarios del SSPA con multas proporcionadas al daño causado.

Han pasado casi dos años y no tenemos noticias de este régimen sancionador para los usuarios del SSPA. Desde CCCOO solicitamos que esta propuesta se lleve a cabo en el menor tiempo posible porque entendemos que esa vía, la de la sanción administrativa, por ser más rápida, puede tener un interesante efecto disuasorio en los posibles agresores.

4. Vigilantes de seguridad en los centros sanitarios donde se hayan producido agresiones físicas a partir de un porcentaje, por ser un elemento disuasorio fundamental.

Además de este plan de choque, es el momento de actuar más sobre las causas que incidieren en los números o cifras. Hay que romper esa dinámica que nos presenta en SAS de foto fija y cernir la realidad en aspectos como:

- Elaborar un mapa de riesgos de agresiones en las respectivas unidades de los centros y estudiar sus características intrínsecas.

- Realizar un estudio comparativo sobre la efectividad de las distintas medidas preventivas que se implantan en las unidades de los centros.

- Establecer grupos de trabajo en los centros de trabajo donde se les dé participación a los profesionales.

- Valorar y revisar periódicamente el riesgo de agresión en las evaluaciones de riesgos de los puestos de trabajo.

- Realizar un estudio epidemiológico sobre el comportamiento de los usuarios con respecto a la transmisión de las agresiones.

- Todas estas acciones deben de estar coordinadas bajo un foro que se abra a experiencias y acciones efectivas realizadas en otros sectores, comunidades y expertos que participen con sus conocimientos. Proponemos, por tanto, el primer paso la constitución de ese foro que debería ser el **Observatorio de Agresiones**, coordinarse con otros planes a nivel nacional y buscar actuaciones conjuntas.

- Un Observatorio de Agresiones compuesto por todas las partes implicadas (Administración sanitaria, organizaciones sindicales, personal técnico de prevención, profesionales, fiscales, asociaciones de consumidores y usuarios, colegios profesionales, trabajadores sociales, etc.) para analizar y evaluar los motivos de las agresiones e implantar medidas reales y efectivas que hagan disminuir esta oleada de intimidación.

- Creación del mediador/a. Es personal propio del centro, cuya labor es mediar en las situaciones conflictivas que se generen antes de que éstas vayan a más, incluso actúa de manera preventiva derivando al educador social aquellas personas con un potencial alto de conflictividad, organizando actuaciones dirigidas a profesionales, usuarios y familiares.

- Curso de terapia grupal sobre agresiones dirigidas por un psicólogo/a o personal de las fuerzas armadas para que aprendan los agresores a controlar su agresividad.

- Integración de los trabajadores sociales. Su labor es la de actuar sobre familias potencialmente conflictivas para prevenir futuros problemas.

- Potenciación de la figura del interlocutor policial entre las fuerzas de seguridad del estado y los Profesionales y nuestra participación en las reuniones que se realizan periódicamente con la Delegación Territorial de Sanidad y Consumo sobre agresiones para aportar la visión laboral que se viven en los centros sanitarios.

- Además de todas estas medidas preventivas, también de forma específica en los centros

sanitarios catalogados como más conflictivos, deberán tomarse medidas pasivas de protección de tipo arquitectónico y medidas activas de vigilancia y de seguridad.

-Es imprescindible que las autoridades sanitarias realicen periódicamente campañas de concienciación dirigida a la población, destacando la labor de los profesionales para recuperar su dignidad y respeto.

-CCOO propone que los servicios jurídicos del SAS interpongan denuncia contra el agresor, en el caso de baja laboral del trabajador agredido, aun cuando éste no quiera interponer denuncia contra el agresor.

-Hay que prestar atención a las agresiones que se producen en las redes sociales que van en aumento porque les crean sensación de impunidad.

Solo con acciones contundentes y con una sola cara de desprecio ante las agresiones en cualquiera de sus modalidades y en cualquier territorio que se produzcan podremos bajar unas cifras que no paran de subir.



**federación de sanidad y sectores
sociosanitarios de Andalucía**